

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Financieros consolidados dictaminados

31 de diciembre de 2022

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Índice

31 de diciembre de 2022

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balance general	4 y 5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el capital contable.....	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 70



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 6 de marzo de 2023

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Balance General Consolidado

31 de diciembre de 2022

Pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	2022	Pasivo	2022
Inversiones (Nota 7)		Reservas técnicas (Nota 16)	
Valores y operaciones con productos derivados		De riesgos en curso	
Valores		Seguros de Vida	\$ 288,524,555
Gubernamentales	\$ 9,080,099,970	Seguros de Accidentes y enfermedades	277,670,624
Empresas privadas, tasa conocida	683,226,773	Seguros de Daños	12,346,890,980
Empresas privadas, renta variable	742,800	Reafianzamiento tomado	-
Extranjeros	-	De fianzas en vigor	-
	<u>9,764,069,543</u>		<u>12,913,086,159</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	De obligaciones pendientes de cumplir	
(-) Deterioro de valores	<u>33,055</u>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	7,584,969,446
Inversiones en valores dados en préstamo	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	184,343,059
Valores restringidos	-	asignados a los siniestros	212,064,593
	<u>9,764,036,488</u>	Por dividendos sobre pólizas	3,183,417
		Por fondos en administración	-
Operaciones con productos derivados	-	Por primas en depósito	<u>1,113,190,975</u>
Deudor de reporto (Nota 8)	<u>124,480,800</u>		<u>9,097,751,490</u>
Cartera de crédito – Neto		De contingencia	-
Cartera de crédito vigente	5,134,677	Para seguros especializados	<u>7,625,037</u>
Cartera de crédito vencida	-	Riesgos catastróficos	<u>2,269,722,931</u>
(-) Estimación para castigos	<u>92,653</u>	Suma de reservas técnicas	<u>24,288,185,617</u>
	<u>5,042,024</u>	Reserva para obligaciones laborales al retiro (Nota 17)	<u>1,324,291,448</u>
Inmuebles - Neto	-	Acreeedores	
Suma de inversiones	<u>9,893,559,312</u>	Agentes y ajustadores	1,219,856,510
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 17)	<u>990,630,984</u>	Fondos en administración de pérdidas	-
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 10)		Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-
Caja y bancos	<u>299,392,506</u>	Diversos (Nota 25)	<u>5,035,618,506</u>
Deudores			<u>6,255,475,016</u>
Por primas (Nota 11)	13,515,311,127	Reaseguradores	
Deudor por prima por subsidio daños	-	Instituciones de seguros (Nota 13)	602,471,744
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Nota 11)	17,252,093	Depósitos retenidos	-
Agentes y ajustadores	18,118,788	Otras participaciones	47,772,795
Documentos por cobrar	-	Intermediarios de reaseguro	-
Deudores por responsabilidades	-		<u>650,244,539</u>
Otros (Nota 12)	929,563,707	Operaciones con productos derivados. Valor razonable	
(-) Estimación para castigos (Nota 11)	<u>706,374,429</u>	al momento de la adquisición	-
	<u>13,773,871,286</u>	Financiamientos obtenidos	
Reaseguradores		Emisión de deuda	-
Instituciones de seguros (Nota 13)	544,041,181	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de	-
Depósitos retenidos	-	convertirse en acciones	-
Importes recuperables de reaseguradores	11,334,308,326	Otros títulos de crédito	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	6,206,401	Contratos de reaseguro financiero	-
intermediarios de reaseguro	<u>28,111,988</u>		<u>-</u>
(-) Estimaciones para castigos	<u>11,844,031,118</u>	Otros pasivos	
Inversiones permanentes		Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad (Nota 30)	44,294,325
Subsidiarias	-	Provisiones para el pago de impuestos	-
Asociadas	-	Otras obligaciones (Nota 26)	2,242,579,990
Otras inversiones permanentes	<u>2,930,205</u>	Créditos diferidos	<u>743,564,105</u>
	<u>2,930,205</u>	Suma del pasivo	<u>35,548,635,040</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estado Consolidado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2022

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2022
Primas	
Emitidas (Nota 21)	\$22,093,028,803
(-) Cedidas (Nota 23)	<u>12,378,019,112</u>
De retención	9,715,009,691
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>411,394,768</u>
Primas de retención devengadas	<u>9,303,614,923</u>
(-) Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	1,529,485,393
Compensaciones adicionales a agentes	854,669,640
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado (Nota 13)	153,554,141
(-) Comisiones por reaseguro cedido (Nota 13)	4,674,056,036
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 13)	597,527,869
Otros	<u>3,326,611,287</u>
	<u>1,787,792,294</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 24)	
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	6,164,815,952
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(354,803,093)
Reclamaciones	-
	<u>5,810,012,859</u>
Utilidad técnica	<u>1,705,809,770</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva para riesgos catastróficos	82,952,462
Reserva para seguros especializados	-
Reserva de contingencia	-
Otras reservas	<u>3,228,540</u>
	<u>86,181,002</u>
Resultado por operaciones análogas y conexas (Nota 33)	<u>603,320,126</u>
Utilidad bruta	<u>2,222,948,894</u>
(-) Gastos de operación netos (Nota 27)	
Gastos administrativos y operativos	135,295,220
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,391,684,189
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 15)	<u>234,892,021</u>
	<u>1,761,871,430</u>
Utilidad de operación	<u>461,077,464</u>
Resultado integral de financiamiento	
De inversiones	308,109,494
Por venta de inversiones	(64,479,309)
Por valuación de inversiones	(292,884,076)
Por recargo sobre primas	167,738,787
Por emisión de instrumentos de deuda	-
Por reaseguro financiero	-
Intereses por créditos	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	358,995
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-
Otros	3,587,285
Resultado cambiario	(63,277,999)
(-) Resultado por posición monetaria	-
	<u>58,435,187</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	519,512,651
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 29)	<u>(5,478,313)</u>
Utilidad del ejercicio	524,990,964
Participación controladora	<u>524,990,964</u>
Participación no controladora	<u>\$ -</u>

Las treinta y seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Ing. Alfonso G. Vargas Bueno
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas
Director de Finanzas

C. P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría
Interna

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estado Consolidado de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2022

Pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado							Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Remediación de obligaciones laborales	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,350,626,238	\$ -	\$ -	\$ 900,449,968	\$ 2,658,544,863	\$ 1,167,808,996	\$ -	\$ (8,743,842)	\$ -	\$ 77,140,631	\$ 6,145,826,854	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos	-	-	-	-	(296,823,983)	-	-	-	-	-	(296,823,983)	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	116,780,900	1,051,028,096	(1,167,808,996)	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	-	116,780,900	754,204,113	(1,167,808,996)	-	-	-	-	(296,823,983)	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:												
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	524,990,964	-	-	-	-	524,990,964	
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,082,756)	(3,082,756)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(63,584,131)	-	-	(63,584,131)	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(67,251,109)	-	(67,251,109)	
Total	-	-	-	-	-	524,990,964	-	(63,584,131)	-	(70,333,865)	391,072,968	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,350,626,238	\$ -	\$ -	\$ 1,017,230,868	\$ 3,412,748,976	\$ 524,990,964	\$ -	\$ (72,327,973)	\$ -	\$ 6,806,766	\$ 6,240,075,839	

Las treinta y seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Ing. Alfonso G. Vargas Bueno
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas
Director de Finanzas

C. P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2022

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2022
Resultado neto	\$ 524,990,964
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	292,884,076
Estimación para castigo o difícil cobro	(246,074,399)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-
Depreciaciones y amortizaciones	250,678,007
Ajuste a las reservas técnicas	459,937,422
Provisiones	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(5,478,313)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Remediación de obligaciones laborales	-
	<u>1,276,937,757</u>
Actividades de operación	
Cambio en:	
Cuentas de margen	-
Inversiones en valores	(937,909,467)
Deudores por reporto	(13,684,568)
Cartera de crédito	2,583,228
Derivados (activo)	-
Primas por cobrar	(220,522,715)
Deudores	(222,675,566)
Reaseguradores y reafianzadores	(370,173,437)
Bienes adjudicados	-
Otros activos operativos	218,858,253
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	247,907,685
Derivados (pasivo)	-
Otros pasivos operativos	<u>562,607,776</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(733,008,811)</u>
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de:	
Inmuebles, mobiliario y equipo	20,036,213
Subsidiarias y asociadas	-
Otras inversiones permanentes	-
Dividendos en efectivo	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-
Pagos por adquisición de:	
Inmuebles, mobiliario y equipo	(288,276,183)
Subsidiarias y asociadas	-
Otros ingresos permanentes	-
Activos intangibles	<u>(22,758,551)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(290,998,521)</u>
Actividades de financiamiento	
Cobros por:	
Emisión de acciones	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos:	
Por reembolsos de capital	-
De dividendos en efectivo	(296,823,983)
Asociados a la recompra de acciones propias	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(296,823,983)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(43,893,558)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>343,286,064</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 299,392,506</u>

Las treinta y seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y subsidiaria por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Ing. Alfonso G. Vargas Bueno
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas
Director de Finanzas

C. P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto moneda extranjera

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Chubb Seguros México, S. A. (la Institución), es una institución mexicana, subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd., sociedad de nacionalidad estadounidense y la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida,
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, y
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, así como riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en "Instrumentos financieros" las instituciones se deben apegar a los Criterios Contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase Nota 20.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación* de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 21 de febrero de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2022 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Con fecha 10 de octubre de 2022, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAAA, conforme a la siguiente escala nacional, la cual continua vigente al 31 de diciembre de 2022.

Categoría	Definición
mxAAA	Seguridad financiera extremadamente fuerte.
mxAA	Seguridad financiera muy fuerte.
mxA	Seguridad financiera muy fuerte susceptibles a efectos adversos.
mxBBB	Seguridad financiera buena con mayor susceptibilidad a efectos adversos.
mxBB o inferior	Vulnerable.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2022, en la cual, la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2022, la subsidiaria que se consolida es ABA Asistencias, S. A. de C. V, con un porcentaje de participación del 99.99%.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para analizar la situación financiera consolidada y los resultados de las operaciones de la Institución y su subsidiaria, como una entidad económica. Por separado, la Institución prepara estados financieros no consolidados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir del año que se indica y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2022

NIF

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y ajuste a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Criterios contables emitidos por la CNSF

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba "Aplicación de normas particulares" y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, "Inversiones en valores", para establecer la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término "*Modelo de negocio*", refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.
- NIF B-15 "Conversión de Monedas Extranjeras". Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. Para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio no es aplicable a lo siguiente:
 1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.
- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Debido a la adopción en el ejercicio 2022 de las NIF y modificaciones al Anexo 22.1.2 de la CUSF, la Institución, como una solución práctica, ha tomado la opción de presentar estados financieros consolidados no comparativos al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, los efectos iniciales de la adopción de las NIF y modificaciones a los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión se presentan a continuación:

Efectos de la adopción de las nuevas NIF y Criterios contables en los estados financieros

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Derivado de la adopción de esta NIF, la Administración definió que su principal modelo de negocio para generar sus flujos de efectivo es de Instrumentos Financieros Negociables con el objetivo de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, adicionalmente, se adoptó el modelo de negocio de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender cuyo objetivo es el de maximizar el retorno total principalmente al cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés; manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo con base a su política de inversión, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

El modelo de negocio de la Institución está basado en mantener un equilibrio en la generación de los flujos de efectivo; los cuales deben de ser suficientes para: i) hacer frente a las obligaciones contraídas; ii) mantener un adecuado calce entre activos y pasivos, y iii) cubrir los requerimientos estatutarios. Ver Nota 3e.

Derivado de la adopción de esta NIF no hubo efectos significativos en el reconocimiento de la valuación del portafolio de inversiones.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Al 1 de enero de 2022, el efecto correspondiente a la Pérdida Crediticia Esperada de los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender es de \$25,102; dicho importe se encuentra en el Balance General Consolidado como parte del rubro de Inversiones en Valores, y se reconoce directamente en los resultados del periodo, como parte de Resultado Integral de Financiamiento.

NIF C-13 “Partes relacionadas”.

Referente a la NIF C-13, se analizaron los cambios correspondientes y estos no causan efecto alguno en el ejercicio 2022, por tal motivo no se genera algún ajuste de forma retrospectiva, como se explica a continuación:

- Con motivo del cambio en la normativa contable NIF C-13 “Partes relacionadas”, la cual establece que se deben considerar como partes relacionadas a las personas que tengan control o influencia significativa en los resultados o la situación financiera de la compañía, entendiéndose que ejercen influencia significativa o control aquellas entidades o personas que individual o conjuntamente, tanto directa como indirectamente, unilateral o bilateral tienen poder para participar en la decisión de las políticas de operación y financieras de la entidad sin tener una inversión del 50% en el capital.
- Adicional a lo anterior, la normativa establece que se deben considerar como operaciones con partes relacionadas a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Se realizó la aplicación prospectiva de la NIF D-5. Por lo que la Institución reconoció un activo por derecho de uso por \$592,353,095 en el rubro de “Mobiliario y equipo neto”, y un pasivo por el mismo importe en el rubro de “Acreedores diversos”.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 24 de febrero de 2023, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben: Ing. Alfonso G. Vargas Bueno (Director General), Ing. Roberto Araujo Balderas (Director de Finanzas), C. P. José Luis Caballero Garza (Contralor) y L. A. E. Cyntia Hernández Rosas (Director Adjunto de Auditoría Interna). Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiaria

Subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como una transacción entre entidades bajo control común. Cuando se adquiere una participación no controladora, se debe utilizar el método de compra valuando los activos y pasivos a su valor razonable, y la diferencia entre la contraprestación pagada y el capital contable de la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor razonable se reconoce un crédito mercantil.

b. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto las monedas de registro, como la funcional y de informe de la Institución son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2022 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Del año	7.82%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	13.87%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	19.39%

d. Valor razonable

Los activos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus inversiones en valores valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los inversiones en valores a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima o nula del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Inversiones de renta fija y efectivo operativo

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la compañía será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

Inversiones que cubren reservas técnicas de productos de vida

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones que cubren reservas técnicas de vida de la compañía será el de maximizar el retorno total principalmente al cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Durante el ejercicio 2022, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución reconoció una pérdida por deterioro de \$33,055.

Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

f. Cartera de crédito

Los préstamos con garantía reflejados en el rubro de cartera de crédito representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengando, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

- c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

- g. Inmuebles

Los inmuebles se registraban inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualizaba con base en avalúos practicados anualmente por instituciones de crédito.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

La depreciación de los inmuebles se calculaba sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calculaba por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, determinada por perito valuador.

h. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

i. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La administración de la Institución aplica un criterio en la estimación para castigos relacionado con el deudor por prima, considerando los saldos pendientes de cobro mayores a 30 días naturales y las obligaciones asumidas en la emisión de las pólizas de seguros excluyendo accesorios tales como impuesto al valor agregado y las comisiones relativas. El incremento / decremento de esta estimación se reconoce en el rubro de "Gastos administrativos y operativos" en el estado de resultados. Véase Nota 11

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

j. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan aquellos saldos del Deudor por prima a cargo de dichas dependencias, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio correspondiente.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no mantiene saldos con deudores que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

l. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Sinistros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Véase Notas 4 y 13.

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En el caso de los contratos no proporcionales, el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguradores extranjeros se determinan en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores en el Extranjero y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- Por coberturas de reaseguro no proporcional.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

m. Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

n. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue:

i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 15.

o. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen a valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

p. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

r. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

s. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

Es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión.

Seguros de vida a largo plazo

En el caso de los seguros de largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2022 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$2,567,569. Asimismo, durante el ejercicio 2022, la Institución canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, por \$3,057,582 al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y reconociendo el diferencial en resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Fondos de seguros en Administración

Los fondos de seguros en administración representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

t. Obligaciones laborales

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación. Véase Nota 17.

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro “opcional”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 es de \$451,082,119, se incluye en el balance general, en el renglón de “Obligaciones laborales”.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Mediante un Fideicomiso, la Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

u. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

v. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 29.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

w. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 29.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

x. Capital contable

El capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Véase Nota 20. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen. y d) no tengan carácter de reembolsable.

y. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la valuación los inmuebles, la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo y las remediones relativas a beneficios a los empleados, así como los impuestos a la utilidad y PTU relativos a las partidas integrales.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano/largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en el resultado integral consolidado del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

z. Ingresos

Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos de seguros flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral del Financiamiento (RIF).

Los ingresos por primas de dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza permanecen en la Institución, se traspasan a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 22.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente en el mes en que se efectúan.

aa. Costos de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas tomadas en reaseguro.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

bb. Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

cc. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

dd. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos y contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ee. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

ff. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos. Véase Nota 18.

gg. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en los ramos en los que opera, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Estimación de saldos de reaseguro de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene saldos con reaseguradores por \$28,111,987, cuya antigüedad es mayor a 365 días, desde la fecha de su exigibilidad, por lo que la Institución ha reconocido una estimación de la totalidad de dichos saldos. Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reaseguradores, la situación financiera y legal de los reaseguradores, entre otros aspectos.

Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 2 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa promedio de crecimiento anual estimada para los tres años siguientes del 1.9%.
- b. Una tasa promedio de incremento en el costo de adquisición para los tres años siguientes del 2.9%.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Contingencias legales

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se estima no tenga efecto en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Las contingencias legales, son reservadas, con base la suma asegurada, obligaciones legales y porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio y ajuste correspondiente de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Obligaciones laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido.

Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas al 31 de diciembre de 2022 fueron:

	(%)
Tasa de descuento	9.25
Tasa de inflación	3.75
Incremento futuro en salarios	5.25
Incremento del salario mínimo	16.00

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 21.94 años para hombres y 24.97 años para mujeres.

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el Regulador y en el establecimiento de supuestos.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos en la determinación de las reservas técnicas actuariales se basan en frecuencia, severidad e índices de gastos considerando estadísticas propias de la Institución.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del Área de Administración de Riesgos de la Institución, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución vigila, administra, mide, controla, mitiga e informa sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros.

i. Riesgo de mercado

Refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a la fecha de los estados financieros.

La simulación histórica es un ejercicio que examina los posibles valores de una cartera de activos financieros y sus correspondientes pérdidas y ganancias respecto a su valor actual, suponiendo que se pueden repetir escenarios que ya se han observado en algún momento anterior. Al 31 de diciembre de 2022 la estimación fue de \$92,746,764 que representa el 0.86% del valor del portafolio de inversión de la Institución.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario en el tipo de cambio surge de las obligaciones de la Institución, así como de la estrategia definida establecida en el mandato de inversiones. La Institución apunta a una estrategia de inversión que es consistente con el enfoque general de Chubb Limited que equilibra el riesgo y las ganancias para complementar el negocio principal de suscripción. La Institución mantiene inversiones en valores de renta fija emitidos por el gobierno de México o en deuda corporativa calificada (instrumentos de deuda).

Sensibilidad

La Institución está expuesta principalmente a fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar americano. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses. La Institución realiza un análisis de sensibilidad de este factor de riesgo que afecta al portafolio de inversión mediante 5 escenarios.

Escenario Tipo de cambio (USD/UDI)	Crisis 9/11	Crisis Enron	Crisis Europea 2011	Crisis Mundial 2008	Trump
Impacto	1.02%	2.29%	2.14%	4.16%	9%

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

iii. Riesgo de tasa de interés

El principal riesgo de tasa de interés surge por posibles pérdidas o ganancias económicas o contables por la volatilidad de las tasas de interés.

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos sujetos a dicho factor de riesgo. La Institución realiza un análisis de sensibilidad de este factor de riesgo que afecta al portafolio de inversión, mediante 4 escenarios.

Escenario Tasa de Interés	100 Basis	30 Basis	50 Basis	Bear Flattener
Impacto	-0.33%	-0.55%	-1.09%	-0.80%

iv. Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La Institución realiza un análisis basado en la pérdida potencial del valor de un portafolio en un horizonte de tiempo y con un cierto nivel de confianza a causa de un cambio en la calificación tanto hacia arriba como abajo, así como por el incumplimiento de pago, de alguna o algunas de las emisiones que lo integran, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito de \$11,095,741 que representa el 0.10% del portafolio de inversiones de la Institución al 31 de diciembre de 2022.

La tabla a continuación muestra el perfil de riesgo del portafolio de inversión de acuerdo con las calificaciones de Standard and Poor's (S&P):

Tipo	Calificación	(%)
GUBERNAMENTAL	mxA-1+	6.12
	mxAAA	25.77
	BBB	20.51
	-	26.33
DEUDA PÚBLICA	mxAAA	0.34
	mxAA+	0
	-	0.62
BANCARIO	mxAAA	0.35
	mxA-1+	6.69
	-	1.02
PRIVADO	mxAAA	2.17
	mxAA+	0.34
	-	1.63
RENTA VARIABLE	-	8.13

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre 2022 el área de tesorería determinó que la PCE de IFCV clasificados en Etapa 1 de riesgo fue de \$33,055. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, no se identificaron IFCV en Etapa 2 o 3 de riesgo.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Como parte de la administración del riesgo de crédito, se deben calcular las reservas preventivas para la cartera de crédito con base en las metodologías establecidas en las disposiciones aplicables, tomando en cuenta la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Para la administración del riesgo de crédito relacionados con el efectivo y los depósitos a plazo en bancos, la Institución solamente realiza transacciones con entidades que cuentan con indicadores de solidez y solvencia de acuerdo con los criterios de la Institución.

v. Riesgo de liquidez

Constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o pérdidas potenciales, en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2022 la exposición fue de \$177,069,879 que representa el 1.65% del portafolio de inversiones de la Institución.

Adicionalmente la Institución calcula un coeficiente de liquidez, en el cual se mide la relación de las necesidades de liquidez de los próximos 30 días, y los instrumentos líquidos y flujos esperados en los próximos 30 días.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas.

vi. Riesgo de concentración

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Las políticas de la Institución contemplan la estrategia, el apetito de riesgo, así como los límites de concentración establecidos, los cuales permiten administrar el riesgo de concentración en las diferentes fuentes del cual pueden surgir.

La política de inversiones establece los lineamientos de inversión, así como los límites de asignación de activos, mismos que se encuentra en cumplimiento de lo establecido por el regulador.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 6 - Posición en moneda extranjera:

- a. Al 31 de diciembre de 2022 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestran a continuación:

	2022
Activos	Dls. 510,818,883
Pasivos	<u>(398,002,281)</u>
Posición activa, neta	<u>Dls. 112,816,602</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$19.5089 por dólar. Al 6 de marzo de 2023 fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio era de \$18.1260 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

- b. Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares son:

	2022
Primas emitidas	Dls. 267,274,445
Primas cedidas	(184,372,958)
Siniestros del seguro directo	(69,698,891)
Gastos por intereses	(133,259)
Ingresos por intereses	7,240,284

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2022, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	Importe	(Decremento) Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Negociables	\$ 9,422,394,577	\$ (464,525,896)	\$ 78,020,698	\$ 9,035,889,379
Para cobrar o vender	<u>48,082,349</u>	<u>(4,251,057)</u>	<u>379,299</u>	<u>44,210,591</u>
	9,470,476,926	(468,776,953)	78,399,997	9,080,099,970
<u>Inversiones en valores privados</u> <u>tasa conocida:</u>				
Negociables	688,305,188	(13,039,404)	7,960,989	683,226,773
<u>Inversiones en valores privados</u> <u>tasa variable:</u>				
Para cobrar y vender	<u>712,445</u>	<u>30,335</u>	<u>20</u>	<u>742,800</u>
Total	<u>\$10,159,494,559</u>	<u>\$(481,786,022)</u>	<u>\$86,361,006</u>	<u>\$9,764,069,543</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, el plazo promedio ponderado de las inversiones en instrumentos negociables y para cobrar y vender es 5.86 años (considerando la posición en cada instrumento con respecto al total de instrumentos de deuda).

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha identificado deterioro en algunos de sus instrumentos financieros por un monto de \$33,055; asimismo, la Institución se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 6 de marzo de 2023, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones relacionadas a productos flexibles ascienden a \$742,800.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022, la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones que en lo individual representan el 3% o más sobre el valor total del portafolio de inversiones de la Institución son como sigue:

2022	Monto	Porcentaje sobre el valor total del portafolio %
Tipo de valor:		
BONOS	\$2,654,447,620	27.2%
BACMEXT	2,831,490,313	29.0%
MEXG29	832,585,122	8.5%
MEXC46	762,312,690	7.9%
BANOBRA	719,088,388	7.3%
CETES	658,106,878	6.8%
MEXJ98	360,449,178	3.7%
Otros	<u>945,589,354</u>	<u>9.6%</u>
	<u>\$9,764,069,543</u>	<u>100.0</u>

La Institución no mantiene inversiones con personas que tengan vínculos patrimoniales de negocio.

Nota 8 - Reportos:

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de reportos se integra como sigue:

Emisora	Serie	Tasa	Costo	Rendimiento	Total
BPA182	260903	10.48%	<u>\$ 124,372,181</u>	<u>\$ 108,619</u>	<u>\$ 124,480,800</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 9 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para negociar	\$ 5,105,871,552	\$ 1,099,241,575	\$ 2,830,776,251
Para cobrar o vender	<u>33,834,295</u>	<u>9,833,003</u>	<u>543,294</u>
	<u>5,139,705,847</u>	<u>1,109,074,578</u>	<u>2,831,319,545</u>
Valores privados, tasa conocida:			
Para negociar	<u>-</u>	<u>683,226,773</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa variable:			
Para cobrar o vender	<u>572,036</u>	<u>-</u>	<u>170,764</u>
Total	<u>\$ 5,140,277,883</u>	<u>\$ 1,792,301,351</u>	<u>\$ 2,831,490,309</u>

Las transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

Concepto	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores gubernamentales	\$ 305,783,422	\$ 445,528
Valores privados, tasa conocida	6,474,706	-
Valores privados, tasa variable	17,999,260	-
Reportos	<u>-</u>	<u>124,480,800</u>
	<u>\$ 330,257,388</u>	<u>\$ 124,926,328</u>

Nota 10 – Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	2022
Bancos moneda extranjera	\$ 67,123,585
Bancos moneda nacional	201,915,042
Caja	<u>30,353,879</u>
	<u>\$299,392,506</u>

Los bancos en moneda extranjera corresponden a cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses por Dls. 3,440,665 se encuentran valuadas a un tipo de cambio de \$19.5089.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 11 - Deudor por prima:

A continuación se presenta una integración del deudor por prima al cierre de diciembre de 2022:

Ramo		(%)
Vida	\$ 195,190,458	1.4
Accidentes y enfermedades	<u>754,201,806</u>	5.6
Daños:		
Autos	10,902,858,705	80.7
Diversos	879,678,006	6.5
Catastróficos	359,975	0.0
Incendio	312,524,655	2.3
Responsabilidad civil general	190,348,624	1.4
Transportes	<u>280,148,898</u>	2.1
	<u>12,565,918,863</u>	
	<u>\$ 13,515,311,127</u>	100
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	\$ <u>17,252,093</u>	
Total deudor por prima		
Estimación para castigos deudor por prima	<u>(649,935,827)</u>	
Deudor por prima, neto	<u>\$ 12,882,627,393</u>	

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro del Deudor por prima representa el 31% del activo total.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no mantiene saldos con deudores por prima que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

Nota 12 - Otros deudores:

El rubro "Otros deudores" se integra como sigue:

	2022
Deudores diversos	\$ 555,934,792
Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar	297,074,625
Coaseguro	66,029,598
Depósitos en garantía	<u>10,524,692</u>
	<u>\$ 929,563,707</u>

La estimación para castigos de "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2022 es de \$56,438,602.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 13 - Instituciones de seguros:

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores al 31 de diciembre de 2022:

Institución	Reaseguro cedido			
	Cuenta corriente		Siniestros	
	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 147,963,477	\$ -	\$ -	\$ 102,916,320
ACE Property and Casualty Insurance Company	21,522,832	-	-	185,035,992
Allianz Global Corporate & Specialty SE	-	(2,382,448)	-	-
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	4,187,961	-	-	-
AXA Seguros, S.A. de C.V.	25,966,779	-	-	-
CHUBB European Group SE	49,971,703	-	-	29,149,894
CHUBB INA Overseas Insurance Company Ltd.	20,236,934	-	-	180,604,206
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd.	-	(106,234,318)	-	3,306,277,064
CITIBANAMEX Seguros, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero CITIBANAMEX	93,111,305	-	-	-
Federal Insurance Company	-	(27,421,716)	-	-
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	23,571,848	-	-	-
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	47,162,731	-	-	-
HDI Global SE	-	(24,131,170)	-	278,131,710
LLOYD'S	3,137,512	-	-	34,131,153
MUENCHENER Rueckversicherungs-Gesellschaft	-	(4,882,208)	-	380,424
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, Pa.	-	(4,105,881)	-	239,261
Seguros ATLAS, S.A.	23,841,218	-	-	-
Seguros Azteca, S.A. de C.V.	2,246,807	-	-	-
Seguros INBURSA, S.A., Grupo Financiero INBURSA	33,460,275	-	-	-
Seguros El Potosí, S.A.	14,454,945	-	-	-
STARR Insurance & Reinsurance Ltd.	2,570,098	-	-	-
SWISS Reinsurance America Corporation	2,165,086	-	-	33,727,040
SWISS Reinsurance Company Ltd.	8,115,127	-	-	469,092
Otros	20,354,543	(5,232,648)	-	220,302,053
Anualización	-	(428,081,355)	-	-
SONR	-	-	-	104,101,179
	<u>\$ 544,041,181</u>	<u>\$ (602,471,744)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,475,465,388</u>

A continuación se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022:

Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida Directo	Siniestralidad recuperada	
	Acreedor	Deudor		Cedida	Tomado
	ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ (5,864,019)		\$ 16,652,309	\$ 5,500,721
ACE Property and Casualty Insurance Company	-	143,898	-	82,062,279	(74,939,692)
Berkley Insurance Company	(1,153,563)	-	-	(1,368,473)	-
CHUBB European Group SE	(29,525,503)	3,303,869	-	(44,374,719)	266,343
CHUBB INA Overseas Insurance Company Ltd.	(57,728,029)	1,272,880	-	(309,946,610)	27,288,393
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd.	(4,429,762,444)	2,893,163	530,868,521	(6,256,203,394)	59,877,220
Federal Insurance Company	-	-	-	-	11,815,469
General Reinsurance Corporation	-	-	-	57,965	-
Great Lakes Insurance SE	(1,179,353)	-	-	-	-
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	-	7,408,136	-	-	126,269,364
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	-	4,790,428	-	-	1,322,023
HANNOVER Rück SE o HANNOVER Rueck SE	(3,795,734)	-	-	(78,845,944)	-
HDI Global SE	(9,327,994)	-	-	80,319,761	-
Liberty Mutual Insurance Company	(4,692,645)	-	-	3,434,991	-
LLOYD'S	(2,622,152)	-	13,298,975	(43,430,284)	-
Münchener de México S. A.	(7,377,787)	-	-	(22,768)	-
National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh, Pa.	(1,514,291)	-	-	(5,842,021)	-
RGA Reinsurance Company	-	-	375,309	(926,191)	(7,507)
ROYAL & SUN Alliance Insurance PLC.	-	-	-	23,851,115	-
SCOR Reinsurance Company	(3,205,742)	-	-	(362,137)	-
Seguros Afirme, S.A. de C.V..	-	1,678,871	-	-	16,188,154
Seguros ATLAS, S.A.	-	2,580,208	-	-	515,717
Seguros Azteca, S.A. de C.V.	-	1,735,372	-	-	593,664
Seguros BANORTE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BANORTE	-	377,299	-	-	47,786,510
Seguros INBURSA, S.A., Grupo Financiero INBURSA	-	12,716,462	-	-	29,918,586
STARR Insurance & Reinsurance Ltd.	-	-	-	-	-
SWISS RE Corporate Solutions	(36,450)	-	-	-	-
SWISS Reinsurance America Corporation	(8,208,411)	-	11,681,646	(14,741,155)	-
Westport Insurance Corporation	(2,492,105)	-	-	(7,830,357)	-
XL Insurance Company SE	(6,658,034)	-	-	(51,372,835)	-
ZÜRICH Insurance Company Ltd. o ZÜRICH	-	-	-	(15,270,890)	-
VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	(1,268,453)	-	-	(34,056)	-
Otros	(10,335,338)	98,001,246	35,802,697	(82,828,673)	40,295,866
Anualización	(87,307,989)	-	-	-	-
	<u>\$(4,674,056,036)</u>	<u>\$ 153,554,141</u>	<u>\$597,527,869</u>	<u>\$(6,722,467,720)</u>	<u>\$ 480,384,860</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, los principales saldos de la Institución por operaciones de coaseguro son:

Institución	Cuenta corriente (deudor)	Institución	Cuenta corriente (acreedor)
AXA Seguros, S.A. de C.V.	\$ 43,457,426	ALG Seguros México, S. A. de C. V.	\$ 1,944,947
HDI Global Seguros, S. A.	17,443,176	Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.	6,657
QBE de México Compañía de Seguros, S. A. de C.V.	2,156,040	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	26,932,539
Zurich Santander Seguros México, S.A.	11,733	Citibanamex Seguros, S. A. de C.V.	
Otros	2,961,223	Integrante del Grupo Financiero Citibanamex	14,450,587
		Seguros SURA, S. A. de C.V.	1,008,618
		XL Seguros México, S. A. de C.V.	12,839,184
		Zurich Santander Seguros México, S. A.	1,894,505
		Otros	43,808,006
	<u>\$ 66,029,598</u>		<u>\$ 102,885,043</u>

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reaseguradores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

Nota 14 - Otros activos:

El saldo de "Otros activos-diversos" se integra como sigue:

	2022
Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido (Nota 29)	\$ 1,826,101,724
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos (Nota 29)	660,734,957
Impuestos pagados por anticipado	183,443,272
Pagos anticipados	1,366,484,562
Inventario de salvamentos por realizar	98,490,341
Otros gastos amortizables (Nota 15)	208,359,342
Mobiliario y equipo (Nota 15)	640,681,270
	<u>\$ 4,984,295,468</u>

Nota 15 - Mobiliario y equipo:

a. Mobiliario y equipo

El saldo del mobiliario y equipo se integra como sigue:

Mobiliario y equipo	2022	Vidas útiles (años)
Equipo de cómputo	\$ 188,926,829	3.3
Equipo de transporte	117,987,892	4.0
Equipo de oficina	45,770,168	10.0
Derecho de uso de inmuebles arrendados	<u>581,632,471</u>	1.1-10.0
	934,317,360	
Depreciación acumulada	<u>(293,636,090)</u>	
	<u>\$ 640,681,270</u>	

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3-n, ascendió a \$ 171,549,962.

b. Gastos amortizables

	2022	Vida útil
Gastos de adaptaciones y mejoras	\$ 348,664,950	
Otros gastos por amortizar	279,522,659	3 años
Amortización acumulada	<u>(419,828,267)</u>	
	<u>\$ 208,359,342</u>	

La amortización cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, de gastos de instalación, determinada conforme a la política que se describe en la Nota 3n., ascendió a \$77,510,116.

c. Arrendamientos

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2022, a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por clase inmuebles fue de \$129,827,069.

A continuación se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

Descripción

Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 37,471,510
Pagos por arrendamiento a corto plazo y de activos de bajo valor	\$ 4,124,239
Ingresos por subarrendamiento	\$ 17,639,912

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase de activo subyacente	
Terreno y edificio	\$ 581,632,471
Depreciación acumulada	<u>(129,827,069)</u>
Derechos de uso – Neto	<u>\$ 451,805,402</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 16 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022
De Riesgo en Curso:			
Vida	\$ 216,541,493	\$ 71,983,062	\$ 288,524,555
AP	194,471,862	83,198,762	277,670,624
Daños	12,124,717,235	222,173,745	12,346,890,980
Para obligaciones pendientes de cumplir por:			
Siniestros y vencimientos	6,881,355,420	703,614,026	7,584,969,446
Siniestros ocurridos y no Reportados	449,723,709	(265,380,650)	184,343,059
Dividendos sobre pólizas	144,466,290	67,598,303	212,064,593
Fondos de seguros en administración	3,017,983	165,434	3,183,417
Por primas en depósito	1,013,088,610	100,102,365	1,113,190,975
De Previsión:			
Riesgos catastróficos	2,246,982,943	22,739,988	2,269,722,931
Seguros especializados	<u>4,396,497</u>	<u>3,228,540</u>	<u>7,625,037</u>
Total	<u>\$ 23,278,762,042</u>	<u>\$ 1,009,423,575</u>	<u>\$ 24,288,185,617</u>

Nota 17 – Obligaciones laborales:

La Institución cuenta con un plan de pensiones por jubilación híbrido de Beneficio Definido (BD) y Contribución Definida (CD).

a. Beneficio Definido

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

Por el concepto de plan de pensiones se efectúa un pago mensual, o bajo cualquier otra alternativa de pago que sea actuarialmente equivalente incluido el pago único, con base en el promedio del salario pensionable del último mes, multiplicado por el acumulado de puntos obtenidos en función de la edad y años de servicio del empleado. Este importe queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

El beneficio por terminación corresponde al monto equivalente a 3 meses del salario para efectos del plan más 20 días del mismo por cada año de servicio, en caso de despido injustificado.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Los valores presentes de esta obligación y costo son como sigue:

Componentes del Costo/(Ingreso) de BD

	Plan de pensiones 31 de diciembre de 2022	Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2022	Beneficio por terminación 31 de diciembre de 2022
Costo del servicio:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 38,568,390	\$ 5,121,709	\$ 4,867,422
Interés neto sobre el (P) / ANBD:			
Costo por intereses de la OBD	50,112,795	3,915,999	5,292,337
Ingreso por intereses de los AP	<u>(41,205,233)</u>	<u>(2,775,062)</u>	<u>-</u>
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	<u>47,475,952</u>	<u>6,262,646</u>	<u>10,159,759</u>
Reciclaje de remediones del (P) ANBD a reconocer ORI:			
(Ganancias) / pérdidas en la OBD	(354,380)		
(Ganancias) / pérdidas de los AP	<u>312,230</u>	<u>1,390,999</u>	<u>270,127</u>
Remediones de (P) ANBD a reconocer en ORI	<u>(42,150)</u>	<u>1,390,999</u>	<u>270,127</u>
Costo / (ingreso) de beneficios definidos	<u>\$ 47,433,802</u>	<u>\$ 7,653,645</u>	<u>\$ 10,429,886</u>

Montos reconocidos en ORI

	Plan de pensiones 31 de diciembre de 2022	Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2022	Beneficio por terminación 31 de diciembre de 2022
Saldo de inicial de ORI	\$ (664,710)	\$ 12,936,295	\$ 2,301,485
Reciclaje de ORI en resultados (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	42,150	(1,390,999)	(270,127)
Otras fuentes de GPA	<u>55,237,213</u>	<u>1,266,063</u>	<u>(7,861,186)</u>
Saldo final de ORI	<u>\$ 109,931,833</u>	<u>\$ 16,444,618</u>	<u>\$ (5,829,828)</u>

Situación financiera del plan

	Plan de pensiones 31 de diciembre de 2022	Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2022	Beneficio por terminación 31 de diciembre de 2022
Obligaciones por Beneficios Definidos	\$ (744,608,719)	\$ (54,845,722)	\$ (73,754,888)
Activos del plan	<u>521,932,804</u>	<u>40,109,523</u>	<u>-</u>
(Déficit)/Superávit del plan	<u>\$ (222,675,915)</u>	<u>\$ (14,736,199)</u>	<u>\$ (73,754,888)</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Determinación del P/ANBD

	Plan de pensiones 31 de diciembre de 2022	Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2022	Beneficio por terminación 31 de diciembre de 2022
P/ANBD al inicio al periodo	\$ (113,662,482)	\$ (15,796,226)	\$ -
Ajuste al fondo al inicio del año	-	-	(71,456,315)
Costo del servicio	(38,568,390)	(5,121,709)	(4,867,422)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	(8,907,562)	(1,140,937)	(5,292,337)
Aportaciones reales al fondo	39,726,211	7,653,645	-
Pagos reales (reserva en libros)	9,278,645	4,568,512	-
Ganancias / (pérdidas) reconocidas en ORI	(110,554,393)	(4,899,322)	7,861,186
Inversiones restringidas	-	-	-
P/ANBD al final del periodo	<u>\$ (222,687,971)</u>	<u>\$ (14,736,037)</u>	<u>\$ (73,754,888)</u>

Conciliación Saldos Iniciales y Finales Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)

	Plan de pensiones 31 de diciembre de 2022	Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2022	Beneficio por terminación 31 de diciembre de 2022
OBD al 1 de enero	\$ 609,968,966	\$ 49,110,301	\$ 71,456,315
Costo laboral	38,568,390	5,121,871	4,867,422
Costo financiero	50,112,795	3,915,999	5,292,337
Beneficios pagados	(9,278,645)	(4,568,512)	-
Pérdidas / (ganancias)	<u>55,237,213</u>	<u>1,266,063</u>	<u>(7,861,186)</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 744,608,719</u>	<u>\$ 54,845,722</u>	<u>\$ 73,754,888</u>

Conciliación Saldos Iniciales y Finales Activos del Plan (AP)

	Plan de pensiones 31 de diciembre de 2022	Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2022	Beneficio por terminación 31 de diciembre de 2022
Activos del plan al inicio del año	\$ 496,306,484	\$ 33,314,075	\$ -
Aportaciones al fondo	39,726,211	7,653,645	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	41,205,233	2,775,062	-
(Pérdidas) / ganancias	<u>(55,305,124)</u>	<u>(3,633,259)</u>	<u>-</u>
AP al 31 de diciembre	<u>\$ 521,932,804</u>	<u>\$ 40,109,523</u>	<u>\$ -</u>

Remediones reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)

	Plan de pensiones 31 de diciembre de 2022	Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2022	Beneficio por terminación 31 de diciembre de 2022
Remediones reconocidas en ORI (Ganancias) / Pérdidas actuariales en la obligación (GPAO):			
Costo laboral del servicio actual (Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos (GPRA) reconocidos en los ORI	\$ 50,003,016	\$ 12,674,580	\$ 5,829,828
	<u>59,928,817</u>	<u>3,770,038</u>	<u>-</u>
Remediones del PNBD – Suma	<u>\$ 109,931,833</u>	<u>\$ 16,444,618</u>	<u>\$ 5,829,828</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Las tasas nominales en porcentaje utilizadas en los cálculos actuariales por el ejercicio 2022 fueron las siguientes:

	(%)
Tasa de descuento	9.25
Incremento de sueldos	5.25
Incremento de UMA	16.00
Inflación a largo plazo	3.75

b. Contribución Definida

El pasivo por Contribución Definida consiste en un beneficio opcional que tienen los empleados elegibles de aportar hasta un 5% de su salario.

La Institución se compromete a aportar el equivalente de la parte que cada empleado decida no monetizar. Este importe adicional, al igual que el beneficio definido, queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

La reserva por este concepto asciende a \$451,082,119 al 31 de diciembre de 2022. El activo por este concepto asciende a \$428,588,295.

c. Distribución del portafolio

Por lo que corresponde a los activos que respaldan las reservas de obligaciones laborales el componente de Contribución Definida está invertido 100% en ciclos de vida mientras que lo referente al componente de Beneficio Definido los activos se encuentran invertidos de acuerdo con la política de inversiones como sigue:

- 81% - Instrumentos de deuda gubernamental.
- 19% - Instrumentos de renta variable (hasta 53% global y hasta % nacional).

Nota 18 - Comisiones contingentes:

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales), por la colocación de productos de seguros de daños como sigue:

Descripción	31 de diciembre 2022
Personas físicas	\$ 234,721,316
Personas morales	<u>619,948,324</u>
Total comisiones contingentes	<u>\$ 854,669,640</u>

Las características de los acuerdos para el pago de comisiones contingentes son por venta nueva, conservación, baja siniestralidad, rentabilidad y apoyos generales.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Las Comisiones contingentes representan el 3.9% de las primas emitidas por dichos intermediarios en el ejercicio.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 19 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de CHUBB INA Internacional Holding, Ltd.

Los principales saldos con partes relacionadas, incluidos como parte integral de los siguientes rubros, se muestran a continuación:

	31 de diciembre 2022
Activos:	
Deudor por prima:	
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	\$ <u>316,653</u>
	<u>\$ 316,653</u>
Instituciones de seguros cuenta corriente por cobrar:	
ACE INA Overseas Insurance Company, Ltd.	\$ 147,963,476
Chubb European Group SE	49,971,703
Chubb INA Overseas Insurance Company, Ltd.	20,236,934
CHUBB Insurance Hong Kong, Limited.	143,302
ACE Property and Casualty Insurance Company	<u>21,522,832</u>
	<u>\$ 239,838,247</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes y otras participaciones:	
Chubb Tempest Reinsurance Ltd	\$ 3,306,368,839
ACE INA Overseas Insurance Company, Ltd.	102,916,320
ACE Property and Casualty Insurance Company	185,035,992
Chubb European Group SE	29,149,894
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd	<u>180,604,206</u>
	<u>\$ 3,804,075,251</u>
Participación de reaseguradores por coberturas de reaseguro no proporcional:	
ACE Property and Casualty Insurance Company	\$ (681,123)
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd.	<u>810,494,635</u>
	<u>\$ 809,813,512</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

31 de diciembre 2022

Otras cuentas por cobrar:	
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ 5,693
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	10,786,257
Chubb Ina Holding	1,965,566
ESIS Inc.	30,860,567
ABA Garantías, S. A. de C. V.	<u>298,443</u>
	<u>\$ 43,916,526</u>
Pago Anticipado:	
Cover Direct Inc.	<u>\$ 971,319</u>
Pasivos:	
Instituciones de seguros cuenta corriente por pagar:	
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd	\$ 106,234,318
Federal Insurance Company	<u>27,421,716</u>
	<u>\$ 133,656,034</u>
Acreeedores por primas de coberturas de reaseguro y reafianzamiento no proporcional:	
CHUBB Tempest Reinsurance Ltd	\$ 47,233,052
ACE INA Overseas Insurance Company, Ltd.	<u>(33,835)</u>
	<u>\$ 47,199,217</u>
Servicios administrativos por pagar:	
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.	\$ 131,160
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>669,623</u>
	<u>\$ 800,783</u>
Otras cuentas por pagar:	
Cover Direct, Inc.	\$ 705,792,992
CHUBB Asset Management	458,012
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	138,984
Chubb Servicios Chile Limitada	15,542,062
Chubb Services UK Limited	53,966,046
Chubb Digital Services, S.A. de C.V.	66,368,321
ESIS Inc.	12,322,895
Chubb Seguros Colombia	<u>4,712,222</u>
	<u>\$ 859,301,534</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

31 de diciembre 2022

Ingresos:

Prima emitidas:

ABA Garantías, S. A. de C. V.	\$	617,054
Chubb Digital Services, S.A. de C.V.		221,591
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.		128,365
Inacomb, S. de R. L. de C. V.		361,454
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.		<u>2,511,965</u>
	\$	<u>3,840,429</u>

Prima de reaseguro tomado:

ACE INA Overseas Insurance Company, Ltd.	\$	372,837,793
ACE Property and Casualty Insurance Company		890,227
Chubb European Group SE		73,800,186
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd		40,803,793
Federal Insurance Company		116,193
Chubb Tempest Reinsurance Ltd		<u>55,987,884</u>
	\$	<u>544,436,076</u>

Comisiones por reaseguro cedido:

ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$	5,864,019
Chubb European Group SE		29,525,503
CHUBB INA Overseas Insurance Company Ltd.		57,728,029
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.		<u>4,429,762,444</u>
	\$	<u>4,522,879,995</u>

Siniestros recuperados por reaseguro cedido:

ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$	(4,425,155)
ACE Property and Casualty Insurance Company		(82,937,412)
Chubb European Group SE		39,315,716
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.		302,682,172
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.		6,449,935,599
Federal Insurance Company		<u>-</u>
	\$	<u>6,704,570,920</u>

Gasto de ajuste por reaseguro cedido:

ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$	3,218,479
ACE Property and Casualty Insurance Company		875,133
Chubb European Group SE		5,277,884
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.		11,668,090
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.		<u>424,860,620</u>
	\$	<u>445,900,206</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

31 de diciembre 2022

Ingresos, por servicios administrativos:	
ABA Garantías, S. A. de C. V.	\$ 4,208,284
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	58,895
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	9,298,496
Chubb INA Holdings Inc.	76,178,168
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	<u>20,839,373</u>
	<u>\$ 110,583,216</u>
Servicios conexos:	
Chubb Digital Services, S.A. de C.V.	\$ (159,927,833)
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	8,930
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	30,773
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	<u>5,026</u>
	<u>\$ (159,883,104)</u>
Derechos sobre pólizas:	
ABA Garantías, S. A. de C. V.	\$ 6,032
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	30,850
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	25,800
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	<u>16,029</u>
	<u>\$ 78,711</u>
Egresos:	
Primas cedidas:	
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 76,620,214
Chubb European Group SE	270,815,242
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	473,797,742
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	<u>10,775,172,794</u>
	<u>\$11,596,405,992</u>
Primas pagadas por cobertura de exceso de pérdida:	
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	\$ 530,868,521
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	<u>5,500,721</u>
	<u>\$ 536,369,242</u>
Comisiones de reaseguro tomado:	
ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 16,652,309
ACE Property and Casualty Insurance Company	143,898
Chubb European Group SE	3,303,869
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	1,272,880
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	2,893,163
Federal Insurance Company	<u>-</u>
	<u>\$ 24,266,119</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

31 de diciembre 2022

Siniestros del seguro directo:

ABA Garantías, S. A. de C. V.	\$ 8,492,199
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	<u>405,965</u>
	<u>\$ 8,898,164</u>

Egresos:

Salvamentos recuperados por reaseguro cedido:

ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 4,403,653
Chubb European Group SE	218,881
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	<u>618,592,824</u>
	<u>\$ 623,215,358</u>

Siniestros del reaseguro tomado:

ACE INA Overseas Insurance Company Ltd.	\$ 193,194,750
ACE Property and Casualty Insurance Company	(74,939,692)
Chubb European Group SE	266,343
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	27,288,393
Federal Insurance Company	11,815,469
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	<u>59,877,220</u>
	<u>\$ 217,502,483</u>

Otros egresos:

Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ 57,234,068
Cover Direct Inc.	753,892,604
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	31,607,624
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.	57,963,126
Chubb Seguros Colombia	10,858,189
Chubb Service UK Limited	30,533,820
Chubb International Management Corporation	1,364,563
Chubb Asset Management Inc.	2,535,471
ESIS Inc.	181,952,838
Chubb Servicios Chile Limitada	<u>20,209,048</u>
	<u>\$ 1,148,151,351</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2022 no hay partidas consideradas como irre recuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio 2022 no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 20 - Capital contable:

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
752,958,583	Serie "E"	\$ 752,958,583
<u>3</u>	Serie "M"	<u>3</u>
<u>752,958,586</u>	Capital social	<u>752,958,586</u>
	Actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>597,667,652</u>
	Total del capital pagado	<u>\$ 1,350,626,238*</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al capital social pagado.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2022, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$121,141,592, como se muestra a continuación y está adecuadamente cubierto:

	2022
Operación:	
Daños	\$ 60,570,796
Vida	48,456,640
Accidentes y enfermedades	<u>12,114,156</u>
	<u>\$ 121,141,592</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$563,819,593.

Al 31 de diciembre de 2022 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Cobertura de requerimiento estatutarios</u>	
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
Requerimiento estatutario:		
Reservas técnicas ¹	\$ 1,621,938,703	1.07
Requerimiento de capital de solvencia ²	563,819,593	1.53
Cobertura de Capital Mínimo Pagado ³	6,118,934,247	51.51

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas; asimismo, y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN Reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Durante el ejercicio de 2022, la Institución distribuyó dividendos por \$296,823,983, los cuales fueron pagados en efectivo, que están representados por el total de las 752,958,586 acciones.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Nota 21 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	2022
Del seguro directo:	
Vida individual	\$ 260,789,020
Vida grupo	<u>708,711,986</u>
	<u>969,501,006</u>
Accidentes personales	1,316,192,427
Gastos médicos mayores	<u>328,001,610</u>
	<u>1,644,194,037</u>
Autos	12,177,737,159
Responsabilidad civil y riesgo profesional	1,656,733,094
Marítimo y transportes	1,624,849,274
Incendio	1,016,976,401
Terremoto y otros riesgos catastróficos	797,980,241
Diversos	<u>1,045,903,092</u>
	<u>18,320,179,261</u>
Total del seguro directo	<u>20,933,874,304</u>
Del seguro tomado:	
Total del seguro tomado	<u>1,159,154,499</u>
Total de primas emitidas	<u>\$ 22,093,028,803</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 22 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución emitió primas anticipadas por \$1,351,166,267, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Concepto	Vida	Daños	Accidentes y enfermedades	Total
Balance general:				
Deudores por primas	\$ -	\$ 1,698,087,458	\$ 7,384,854	\$ 1,705,472,312
Importes recuperables de reaseguro	-	654,803,334	2,941,058	657,744,392
Total activo	-	2,352,890,792	10,325,912	2,363,216,704
Reserva de riesgos en curso	-	1,281,400,831	6,059,808	1,287,460,639
Comisiones por devengar	-	190,403,921	3,332,129	193,736,050
IVA por devengar	-	215,168,255	1,018,348	216,186,603
Cuenta corriente reaseguro	-	512,198,970	1,316,282	513,515,252
Total pasivo	-	2,199,171,977	11,726,567	2,210,898,544
Efecto neto	\$ -	\$ 153,718,815	\$ (1,400,655)	\$ 152,318,160
Estado de resultados:				
Primas del seguro directo	\$ -	\$ 1,344,801,592	\$ 6,364,675	\$ 1,351,166,267
Primas cedidas	-	800,204,566	3,079,265	803,283,831
Ajuste a la reserva de riesgos en curso	-	626,597,497	3,118,751	629,716,248
Comisiones agentes	-	190,403,921	3,332,129	193,736,050
Derechos sobre pólizas	-	(74,853,685)	(1,831)	(74,855,516)
Conexos	-	(63,263,926)	-	(63,263,926)
Comisiones reaseguro cedido	-	(288,005,596)	(1,762,984)	(289,768,580)
	-	1,191,082,777	7,765,330	1,198,848,107
Efecto neto	\$ -	\$ 153,718,815	\$ (1,400,655)	\$ 152,318,160

Nota 23 - Primas cedidas:

A continuación se presenta un análisis de las primas cedidas al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	2022
Vida individual	\$ 11,791,336
Vida grupo	26,405,414
	38,196,750
Accidentes personales	660,296,427
Gastos médicos mayores	134,695,009
	794,991,436
Autos	6,193,116,248
Responsabilidad civil y riesgo profesional	1,041,217,905
Marítimo y transporte	1,137,498,262
Incendio	846,081,301
Terremoto y otros riesgos catastróficos	679,269,338
Diversos	886,509,329
	10,783,692,383
Total del cedido directo	11,616,880,569
Del reaseguro tomado:	
Total del reaseguro tomado	761,138,543
Total de primas cedidas	\$ 12,378,019,112

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 24 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación se presenta un análisis del costo neto de siniestralidad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Importe	Int.
Siniestros del Seguro Directo	\$ 13,074,990,845	225
Rescates	2,474,350	-
Recuperación de siniestros	(1,331,694,159)	(23)
Gastos de ajuste	1,498,907,427	26
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(123,397,540)	(2)
Reserva de gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	7,260,822	-
Reserva de siniestros pendientes de valuación	31,258,148	-
Reserva de dividendos	115,661,087	2
Salvamentos y recuperaciones	<u>(1,223,365,261)</u>	(21)
	<u>12,052,095,719</u>	207
Siniestros recuperados del seguro cedido/retrocedido:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(6,399,108,633)	(110)
Gastos de ajuste recuperados	(429,609,553)	(7)
Participación de salvamentos	<u>623,391,098</u>	11
	<u>(6,205,327,088)</u>	(106)
Costo de siniestralidad tomado/retrocedido	<u>(36,755,772)</u>	(1)
Costo neto de siniestralidad	<u>\$ 5,810,012,859</u>	

Nota 25 - Acreedores diversos:

El rubro de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2022 se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2022
Comisiones por devengar (UDIS)	\$ 2,255,356,263
Acreedores diversos	1,636,443,064
Pasivo financiero de inmuebles arrendados	468,762,833
Por intermediación de otros servicios	346,689,580
Por pólizas canceladas	222,152,240
Coaseguro	102,885,043
Dividendos por pagar sobre acciones	<u>3,329,483</u>
	<u>\$ 5,035,618,506</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 26 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de otras obligaciones al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	2022
IVA por devengar	\$ 1,819,583,457
IVA por pagar	283,273,703
Impuestos retenidos a terceros	87,738,308
Otras obligaciones	<u>51,984,522</u>
	<u>\$ 2,242,579,990</u>

Nota 27 - Gastos de operación, netos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos:

	2022
Gastos	
Remuneración y prestaciones al personal	\$ 1,387,463,237
Honorarios	1,094,335,533
Depreciación y amortización	234,892,021
PTU corriente	44,457,502
Egresos varios	198,514,869
Otros gastos de operación	<u>558,173,518</u>
Subtotal	<u>\$ 3,517,836,680</u>
Ingresos	
Derechos o productos de pólizas	\$ (1,079,465,471)
Recuperaciones de castigos	(197,184,879)
PTU diferida	(40,236,551)
Ingresos varios	<u>(439,078,349)</u>
Subtotal	<u>\$ (1,755,965,250)</u>
Total, gastos e ingresos neto	<u>\$ 1,761,871,430</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 28 - Resultado Integral:

A continuación se presentan los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el Resultado Integral (RI) del ejercicio 2022:

Movimientos de RI	Base ISR	ISR	PTU	RI neto
Valuación de instrumentos financieros	\$ 5,137,927	\$ (1,541,378)	\$ (513,793)	\$ 3,082,756
Valuación de reservas técnicas a tasa libre de riesgo	(17,380,182)	5,214,055	1,738,018	(10,428,109)
Valuación de inmuebles	129,465,359	(38,839,608)	(12,946,533)	77,679,218
Remediación de beneficios a los empleados	<u>105,973,552</u>	<u>(31,792,066)</u>	<u>(10,597,355)</u>	<u>63,584,131</u>
Total	<u>\$ 223,196,656</u>	<u>\$ (66,958,997)</u>	<u>\$ (22,319,663)</u>	<u>\$133,917,996</u>

Nota 29 - ISR:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$420,934,027. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

La provisión para el ISR consolidado al 31 de diciembre de 2022, se analiza como se muestra a continuación:

	2022
ISR causado	\$ 126,280,208
ISR causado de ejercicios anteriores	(3,431,302)
ISR diferido	<u>(128,327,219)</u>
	<u>\$ (5,478,313)</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	(%)
Tasa legal del ISR	<u>30.00</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:	
Gastos no deducibles	12.75
Ajuste anual por inflación	(39.14)
Otras partidas	<u>(4.66)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>(1.05)</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

El efecto en el ISR diferido de las principales diferencias temporales se analiza a continuación:

	2022
Inversiones - valuación neta	\$ 128,544,014
Deudores - Estimación para castigos	127,826,959
Inmuebles, mobiliario y equipo	(110,785,119)
Inventario por salvamentos	(29,547,102)
Provisiones y otros pasivos acumulados	1,656,849,635
Otros	<u>53,213,337</u>
ISR diferido activo neto	<u>\$ 1,826,101,724</u>

El saldo de las cuentas de capital de aportación y de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2022 es:

Nota 30 - PTU:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2022 la Institución determinó una PTU causada de \$44,457,502. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU causada y diferida al 31 de diciembre de 2022 se analizan a continuación:

	2022
PTU causada	\$ 44,457,502
PTU diferida	<u>(40,236,551)</u>
	<u>\$ 4,220,951</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	2022
Inversiones - valuación neta	\$ 42,848,005
Deudores - Estimación para castigos	42,608,986
Inmuebles, mobiliario y equipo	(12,181,511)
Inventario por salvamentos	(9,849,034)
Provisiones y otros pasivos acumulados	586,388,310
Otros	<u>10,920,201</u>
PTU diferida activa neta	<u>\$ 660,734,957</u>

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral estado de resultados.

Nota 31- Compromisos y contingencias:

De acuerdo con las leyes vigentes, la Institución debe aplicar las disposiciones fiscales a las que esté sujeta y la autoridad tiene la facultad de revisar operaciones, cálculos y/o tratamientos, entre otros, seguidos por la Institución para cumplir con dichas disposiciones fiscales. En caso de que las autoridades fiscales revisen a la compañía y consideren que los montos, operaciones y/o tratamientos, entre otros, se aparten de los supuestos previstos en las Leyes, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos) multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene las siguientes revisiones de gabinete por parte del SAT:

A. Revisión de gabinete número GSD9100007/21 (ISR e IVA ejercicio 2016)

Con fecha 14 de Julio de 2022 la Administración Central de Grandes contribuyentes, del Servicio de Administración tributaria, notificó el oficio 900-02-05-00-00-2022-11518, en relación con la revisión de gabinete número GSD9100007/21, folio: 4341406, donde se dan a conocer las observaciones determinadas como resultado de la revisión al ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Con fecha 23 de agosto de 2022, la Institución, presentó ante la PRODECON la solicitud de un acuerdo conclusivo, donde se propone dejar sin efectos las observaciones determinadas por la autoridad fiscal como resultado de la revisión al ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Con fecha 19 de octubre de 2022 mediante expediente: 00707-ACO-AC-A707-2022, la PRODECON emite acuerdo de contestación planteando términos diversos para la adopción del acuerdo conclusivo.

Con fecha 24 de noviembre de 202, en seguimiento al expediente 00707-ACO-AC-A707-2022, la PRODECON emite acuerdo que tiene por recibidas las manifestaciones de la Institución y convoca la celebración de una mesa de trabajo el 8 de diciembre de 2022.

Con fecha 8 de diciembre de 2022, se llevó a cabo mesa de trabajo entre el SAT y la Institución, convocados por la PRODECON. La autoridad solicitó tiempo adicional para concluir su revisión, acordando llevar a cabo una reunión técnica el 4 de enero de 2023.

B. Revisión de gabinete número GSD9100085/22 (IVA, Marzo a Diciembre 2017)

Con fecha 3 de mayo de 2022, la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración tributaria, notificó el oficio 900-02-05-00-00-2022-5147, folio: 4170045, donde se solicitan los informes, datos, y documentos relacionados con la determinación mensual del IVA por el periodo de marzo a diciembre 2017.

El 9 de junio de 2022, la Institución atendió esta primera solicitud de información de IVA de 2017.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 32- Efectos derivados de COVID 19:

Durante el año terminado en 2022, la actividad social y económica mundial siguió afectada por la propagación y la amenaza del coronavirus (COVID-19). En este tercer año de la pandemia para la Institución, continuo con la adopción de las medidas para mitigar el riesgo de exposición de los empleados. Con estas medidas se ha minimizado cualquier interrupción ante clientes y procesos operativos, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los empleados. Aunque la Institución se ha visto afectada por la disminución económica resultante de la pandemia mundial, los efectos relacionados con el COVID-19 no afectaron significativamente a la situación financiera de la empresa para el año 2022.

Referente a los impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, persisten los efectos en el comportamiento de la siniestralidad derivados del Covid-19 (donde los patrones no reflejan homogeneidad, confiabilidad, y credibilidad para poder tomarse en cuenta como patrones definitivos en un escenario de pandemia); por lo que se asumieron criterios asociados al juicio actuarial en los términos de la normatividad vigente, así como en apego a los Estándares de Práctica Actuarial, en las valuaciones de las reservas de seguros de Riesgos en Curso y de Obligaciones Pendientes de Cumplir de Siniestros Ocurridos y No Reportados, con la finalidad de mitigar el impacto en la valuación derivado del cambio en el comportamiento de primas y siniestralidad ocasionada por el Covid-19.

Finalmente, la siniestralidad reflejada durante el 2022 por pólizas Covid-19, relacionados con los ramos de Vida y Accidentes y Enfermedades en lo que corresponde principalmente a gastos funerarios, gastos de hospitalización, etc. asciende a \$18 millones de pesos.

Nota 33 - Servicios análogos y conexos:

La Institución reconoció en el estado de resultados consolidado por el ejercicio 2022 un importe de \$603,320,126.

Nota 34 - Información adicional:

Con la implementación de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en el título 23, capítulo 23.1, fracción VI, se incorporan a lo largo del presente documento las notas de revelación a los estados financieros que se dictaminan.

Es importante mencionar que la empresa, no revela información de las siguientes notas, considerando que no realiza operaciones de este tipo, no le aplica o no se consideran de importancia relativa, bajo lo mencionado en la CUSF:

- Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera.
- Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.
- Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.
- Información referente a las operaciones financieras derivadas realizadas por la Institución.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

- Información respecto de las operaciones de reafianzamiento financiero.
- Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
- Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
- Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.
- Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados.
- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.
- Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Nota 35 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

2024

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

2023

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Chubb Seguros México, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

Nota 36 - Eventos posteriores:

En la preparación de los estados financieros la Institución ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2022 y hasta el 6 de marzo de 2023 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos a incorporar como parte de sus estados financieros.

Ing. Alfonso G. Vargas Bueno
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

Ing. Roberto Araujo Balderas
Director de Finanzas

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna